

RV: Solicitud sobre Admisión de Tutela

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 21/05/2021 8:12 AM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

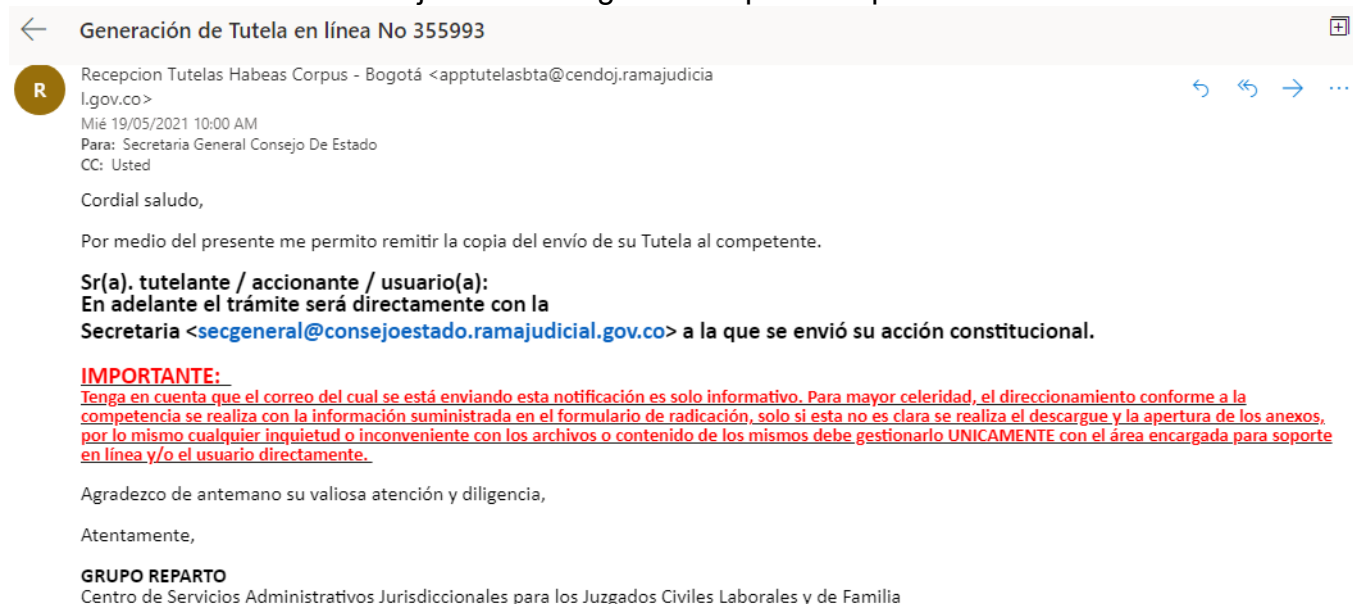
[11001031500020210279600](#)**De:** Edwin Lamus García <edwinlamusgarcia@hotmail.com>**Enviado:** jueves, 20 de mayo de 2021 6:02 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** Solicitud sobre Admisión de Tutela

Señores

SECRETARÍA CONSEJO DE ESTADO

Respetuoso Saludo.

Motiva la presente solicitar información referente a una admisión de una acción constitucional de Tutela en línea No 355993, la anterior, fue radicada el pasado martes 18 de mayo de la actual vigencia en la sede electrónica en el icono de recepción de tutelas en línea, y cuya respuesta fue comunicando el traslado hacia la alta Corporación de lo Contencioso Administrativo tal como lo adjunto en la siguiente captura de pantalla:



← Generación de Tutela en línea No 355993

Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicia.gov.co>

Miércoles 19/05/2021 10:00 AM

Para: Secretaria General Consejo De Estado

CC: Usted

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir la copia del envío de su Tutela al competente.

Sr(a), tutelante / accionante / usuario(a):
En adelante el trámite será directamente con la
Secretaria <secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co> a la que se envió su acción constitucional.

IMPORTANTE:
Tenga en cuenta que el correo del cual se está enviando esta notificación es solo informativo. Para mayor celeridad, el direccionamiento conforme a la competencia se realiza con la información suministrada en el formulario de radicación, solo si esta no es clara se realiza el descargue y la apertura de los anexos, por lo mismo cualquier inquietud o inconveniente con los archivos o contenido de los mismos debe gestionarlo ÚNICAMENTE con el área encargada para soporte en línea y/o el usuario directamente.

Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

GRUPO REPARTO
Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles Laborales y de Familia

La anterior respuesta es imperante por la situación que demando en la acción constitucional, por lo que agradezco de sus buenos oficios en informarme el reparto del despacho de la sección o subsección del Consejero de Estado asignado como también del radicado.

Con profundo respeto y sin otro particular me suscribo.

EDWIN J. LAMUS GARCÍA

C.C. 88031439

Accionante

Accionados: Consejo Superior de la Judicatura y otros.